



Informe Mensual

Año 1, Número 3 Marzo 2014

Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos: ¿vuelve el permuta?

Prohibida su reproducción y/o distribución

En momentos de incertidumbre política y tensión social, el presidente de la Republica, Nicolás Maduro, ha promulgado la nueva Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, paso primordial para la apertura de un mercado legal de operaciones en divisas. Esta medida fue planteada hace casi un año por el ala pragmática del Gobierno, pero fue retrasada, en primer lugar, por el evento electoral de diciembre pasado, en segundo lugar, por la existencia de al menos otras dos opciones en materia cambiaria, y finalmente por un clima de ingobernabilidad que ha hecho dudar al Gobierno en la implementación de ajustes impopulares.

Esta es la segunda ley de ilícitos que se promulga a menos de tres meses; aunque a simple vista pareciera conservar la totalidad de la rigidez







de su predecesora, ya que deja todo lo concerniente a los nuevos mecanismos contemplados por los convenios entre el Ministerio de Finanzas y el Banco central de Venezuela (BCV), en teoría su aprobación significa la apertura de un nuevo mercado y, por lo tanto, una nueva devaluación de la moneda, con el alivio fiscal para el Estado -y sobre todo para Pdvsa- que una medida de este tipo suele implicar.

Un pequeño cambio para la ley, un gran cambio para el mercado cambiario

El primer cambio importante que trae la nueva ley es la distinción explícita entre bienes y servicios prioritarios y no prioritarios y la existencia de un mecanismo de asignación de divisas exclusivo para los primeros. De acuerdo con la nueva normativa, "las divisas destinadas a cubrir los gastos necesarios para la adquisición de bienes y servicios declarados como de primera necesidad, constituidos por las medicinas, los alimentos, la vivienda y la educación, serán asignadas y focalizadas por el Cencoex" (Art. 6).

Cabe destacar que los rubros mencionados con anterioridad podrían no ser los únicos clasificados como prioritarios, pues la Vicepresidencia del Área Económica tendrá la facultad de "establecer las prioridades" a las cuales debe orientarse la asignación de divisas; como ha sido costumbre en los últimos años, la discrecionalidad continuará presente. En Ecoanalítica estimamos que alrededor del 50,0% de las importaciones privadas se cubrirá mediante asignación directa por parte del Centro Nacional de Comercio Exterior -Cencoex- (en su mayoría al tipo de 6,3/US\$), principalmente, cambio actual de VEB correspondientes a sectores prioritarios como alimentos, medicinas, cuidado personal y maquinarias y equipos.

El segundo cambio importante es permitir que las personas naturales y jurídicas adquieran divisas mediante los mecanismos creados o por crear y que serán ofrecidas en primera instancia por Pdvsa, BCV e incluso por otros agentes privados. Esto implica una despenalización de las operaciones de divisas entre privados -que se regirán por la normativa establecida en el convenio cambiario Nº27-, y que el marco general de la ley le da la facultad a Pdvsa para ofrecer divisas a un tipo de cambio probablemente mucho mayor que VEB 6,3/US\$, lo que mejorará el flujo







de caja en divisas de la petrolera (al tener que vender menos dólares por cada bolívar que necesite adquirir) y hará que no sea necesario el financiamiento monetario de sus gastos en moneda nacional, causa principal de la expansión monetaria durante los últimos tres años.

¿El BCV seguirá monetizando el déficit?

De la tasa de cambio del nuevo mercado dependerá el efecto que sobre el financiamiento a Pdvsa pueda tener su participación en el nuevo Sistema Complementario de Administración de Divisas (Sicad) II; con una tasa entre VEB 25/US\$ y VEB 50/US\$ Pdvsa podría obtener entre VEB 25.000 millones y VEB 50.000 millones por cada US\$1.000 millones vendidos, lo que equivaldría a entre 10,3% y 20,6% del monto financiado por BCV el año 2013.

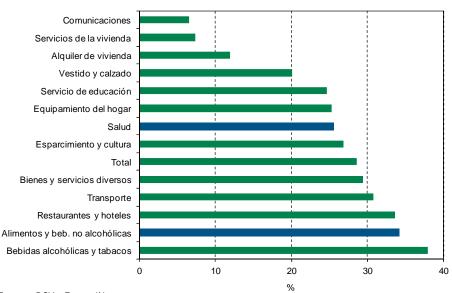
Un último aspecto, que aunque parece nuevo ya estaba incluido en la ley de ilícitos de diciembre de 2013, tiene que ver con la obligación por parte de aquellos que comercialicen productos adquiridos con divisas a VEB 6,3/US\$, de indicar al público cuáles bienes fueron comprados con divisa preferencial. Dicha medida, al igual que las sanciones monetarias y penales, está orientada a garantizar que la asignación a VEB 6,3/US\$ sea más eficaz como ancla de precios para algunos productos "básicos" como alimentos y medicinas, los cuales han observado inflaciones promedio de 34,1% y 25,4% en los últimos cinco años, así como también evitar que se aprovechen las oportunidades de arbitraje por parte de empresas que adquieran divisas a través del Cencoex.







Inflación promedio 2009-2013



Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Lo que se omite... ¿ya no se prohíbe?

Así como hay artículos diferentes en la nueva ley, hay unos que desaparecieron, lo que podría permitir el surgimiento de un mercado más transparente e incentivar a agentes extranjeros a invertir sus divisas en Venezuela.

El primer aspecto tiene que ver con la desaparición del artículo N° 17 de la extinta ley de ilícitos, que establecía multas de hasta 1.000 unidades tributarias (UT) para quienes divulgaran en algún medio físico o electrónico "información financiera o bursátil sobre las cotizaciones de divisas diferentes al valor oficial". La desaparición de este artículo permitirá que se pueda hacer público el tipo de cambio del Sicad II y de cualquier otro mecanismo distinto, incluyendo el mercado paralelo, lo que constituye un indicio positivo de que el Gobierno prevé reducir el diferencial entre el mercado paralelo y el oficial, resultado que estaría feliz de mostrar.

El segundo artículo de la normativa anterior que desaparece es el N°19, que rezaba que quienes "pública o privadamente, ofrecieran en el país la







compra, venta o arrendamiento de bienes y servicios en divisas" podrían ser sancionados con una multa equivalente al doble de la oferta hecha. Esta eliminación permitiría llevar a cabo la venta de bienes no transables entre agentes nacionales y extranjeros.

¿De qué tamaño es el mercado?

El Sicad II, que se crea tras la promulgación de la nueva ley y su respectivo convenio cambiario, contaría con más oferentes que el Cencoex, personas naturales y jurídicas residentes en el país podrán participar como demandantes, y junto con las primeras los agentes no residentes podrán participar como oferentes.

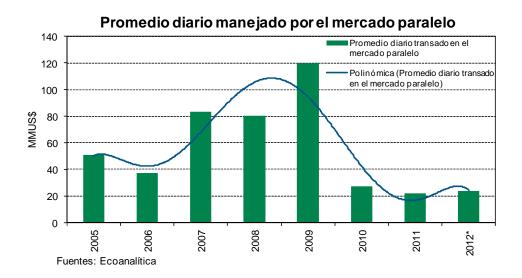
El Vicepresidente del Área Económica, Rafael Ramírez ha asegurado que el nuevo mecanismo liquidará divisas a diario e indicó que el volumen transado dependerá de "la propia necesidad del mercado", insinuando además que se contaba con experiencia anterior (mercado permuta) para estimar el tamaño de la demanda.

En *Ecoanalítica* calculamos que en el mercado permuta se llegaron a transar US\$55,5 millones diarios durante toda su existencia, con un máximo de US\$119,6 millones por día durante 2009 y un mínimo de US\$21,8 millones en 2011, lo que nos da una idea de lo que podría estar hablando el vicepresidente Ramírez. Sin embargo, el crecimiento acelerado de la liquidez y la mayor inflación registrada en los últimos años, junto con un deterioro de las expectativas, podrían llevar la demanda para cobertura a unos niveles superiores, hasta ahora, de acuerdo con lo declarado por los voceros del Gobierno y lo publicado en la normativa reciente, será el mercado quien regule, a través del precio, el tamaño de la demanda.









En cuanto a la tasa, la misma flotará de manera sucia, pues será intervenida por el BCV mediante colocaciones. En *Ecoanalítica* consideramos que de existir limitaciones importantes en la postura máxima de los demandantes y en la tasa de cambio se reduciría la eficacia del Sicad II para cerrar la brecha entre la cotización del mercado paralelo y la cotización del dólar oficial.

De mercado "negro" a "gris"

Punto importante de esta nueva ley es el art. 9, que "permite a las personas naturales o jurídicas demandantes de divisas podrán adquirirlas a través de transacciones en moneda extranjera ofertadas por: personas naturales y jurídicas del sector privado, Pdvsa y BCV...", con lo cual se está despenalizando operaciones entre privados y la posibilidad de que las empresas vuelvan a realizar operaciones de cobertura, algo que hasta hace un mes se veía cuesta arriba.

En lo que respecta al mercado negro, la existencia de este dependerá de las restricciones en el nuevo mercado en cuanto a cantidades y cotización. Si el Sicad II termina con un tipo de cambio barato, y una demanda muy grande en relación a la oferta, la economía tendrá entonces cuatro tipos de cambio; el último será el denominado por el Gobierno "fantasma" que nos persigue cada vez más.



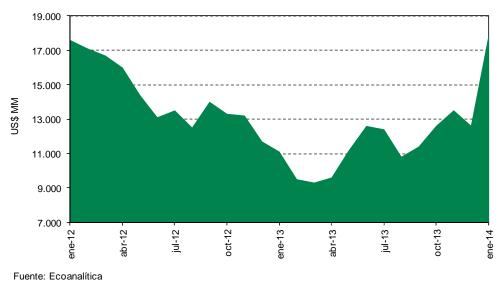




Pero... ¿tenemos con qué? A pesar de que Cadivi no publicó cifras de liquidaciones de divisas para 2013, la información que *Ecoanalítica* ha podido recabar indica que a partir de noviembre las liquidaciones por esta institución disminuyeron considerablemente; incluso, en lo que va de año solo se han convocado cuatro subastas del Sicad, lo que pudiera indicar que en los últimos meses se han acumulado divisas que no se han otorgado al sector privado.

Entonces ¿hay divisas? Definitivamente no tenemos las divisas que tuvimos en 2011 para afrontar las elecciones de 2012; sin embargo, luego de observar una tendencia decreciente en los recursos extrapresupuestarios en 2013, los recursos del Estado en fondos paralelos en dólares para enero presentaron una variación interanual de 60,4%, con lo que se alcanza la cifra de US\$17.800 millones.

Recursos extrapresupuestarios en divisas



De la misma manera, podemos notar que la producción petrolera venezolana cerró el año pasado en 2,75 millones de barriles diarios (mb/d), de los cuales se exportaron 1,83 mb/d. También, vale la pena mencionar que para finales del año pasado disminuyeron las







importaciones petroleras 26,6% (a/a) y terminaron en diciembre de 2013 en 181,7 kb/d, con un efecto importante en las divisas destinadas a las compras externas petroleras. En definitiva, el Gobierno ha estado incrementando el stock de dólares para este nuevo mercado.

En conclusión...

En **Ecoanalítica** consideramos que la apertura del Sicad II afectará de manera importante el mercado cambiario en la medida en que el acceso a este sea tan expedito como está planteado en la normativa legal y el convenio cambiario Nº 27. En cuanto al alivio de las cuentas fiscales y el mejoramiento del flujo de bolívares a Pdvsa que la apertura del nuevo mercado pueda acarrear, este se encontrará determinado por la cantidad de dólares que la petrolera pueda ofrecer.

Es claro que, el surgimiento del nuevo mecanismo significará una nueva devaluación; sin embargo, con esta nueva ley, el Gobierno empieza a retomar políticas engavetadas por su alto costo político, pero necesarias para reducir las distorsiones presentes en la economía.







Tips Económicos

Venezuela

US\$5.000 millones más de China. El vicepresidente del Área Económica, Rafael Ramírez, anunció que el país recibirá durante este mes un nuevo tramo de financiamiento de China por US\$5.000 millones a través del Fondo Conjunto Chino Venezolano. Ramírez señaló que "se aprobó (...) para este mismo mes de marzo la entrada de la tercera renovación del tramo A del Fondo Conjunto Chino Venezolano, US\$5.000 millones más para nuestras inversiones", lo cual permitirá "mantener el ritmo de inversión en grandes proyectos de infraestructura" (Estrategia & Negocios).

Comenzó la depuración. El vicepresidente del Área Económica, Rafael Ramírez, informó que el registro de administración de divisas se está "depurando" y que se suspendieron del mismo a 2.166 empresas (el equivalente a 23,8% de las empresas registradas), por incurrir en ilícitos. Por su parte el vicepresidente de la República, Jorge Arreaza, aseguró que las investigaciones acerca de ilícitos cometidos a través del extinto Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (Sitme) están avanzando, y que sobre las empresas implicadas en ilícitos caerá todo el peso de la ley (El Universal).

Vienen las revisiones. El presidente Nicolás Maduro reconoció que es necesario revisar los precios de los productos que están regulados, así como aquellos que no lo están, para llevarlos a un valor justo e ir equilibrando la economía. "*Fijaremos precios justos en todos los rubros de la vida del país. Unos bajarán, unos se mantendrán igual y se equilibrarán, y otros subirán*", agregó el mandatario, quien recordó que hay varios precios que llevan hasta dos y tres años sin ser revisados (El Universal).

Dólares sin fianza. El vicepresidente Jorge Arreaza informó que tras una reunión en las mesas de trabajo con empresarios se aprobaron 56 medidas de un total de 59 propuestas, entre las cuales destacan la suspensión de la fianza de fiel cumplimiento sobre la mercancía a importar, la cual buscaba garantizar que los dólares asignados







fueran utilizados "de manera correcta". Arreaza señaló que la aplicación de la fianza queda suspendida hasta que se diseñe un "mecanismo idóneo" a través del cual los empresarios puedan efectivamente otorgar la fianza (El Nacional).

Y trámites más rápidos. Entre las 56 medidas aprobadas en las mesas de trabajo, el vicepresidente Arreaza también mencionó el incremento en los plazos de vigencia en los certificados de no producción (CNP) de seis meses a dos años y la aceleración en la expedición de los permisos sanitarios para la comercialización de productos. Por último, Arreaza aseguró que se instalará una mesa de discusión entre la Superintendencia de Precios Justos (Sundde) y varios sectores productivos "a fin de asumir una política de control de precios que incluya revisiones periódicas y sistemáticas" (AVN).

Buscan ponerle un parado al contrabando. El ministro para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Miguel Rodriguez Torres, informó sobre la aprobación de un plan para combatir el contrabando de combustible en el municipio Ureña, estado Táchira. Rodríguez informó que en este plan participarán la Fuerza Armada, la Alcaldía, la Gobernación y los Consejos Comunales, y que el objetivo es reducir el consumo de combustible de vehículos provenientes de Colombia y algunos vehículos con matrícula venezolana que lo hacen de forma irregular (El Nacional).

Ramírez haciendo la tarea. El presidente de Pdvsa, Rafael Ramírez, anunció la firma de un convenio de cooperación con la estatal petrolera rusa, Rosneft, por un monto de US\$2.000 millones para financiar las inversiones en la Faja Petrolera del Orinoco (FPO). Este monto sería adicional al préstamo ya previsto con esa compañía por la cantidad de US\$1.000 millones. Ramírez también indicó que "se están planteando financiamientos con otros países", aunque no señaló cuáles (El Mundo).

Petrowarao sigue recibiendo ayuda. El ministro de Petróleo y Minería, Rafael Ramírez, acordó con el presidente de la compañía anglo francesa Perenco, Jean Michel Jacoulot, un financiamiento por US\$420 millones para incrementar la producción de la empresa mixta, Petrowarao. Este es el tercer acuerdo de cooperación financiera que firma Pdvsa este año .De acuerdo con Ramírez, Pdvsa ha concretado acuerdos financieros por el orden de los US\$10.390 millones entre 2013 y 2014 (El Mundo).







Y sin embargo... El director de Nuevos Negocios de la FPO, Rubén Figueras, informó que durante los últimos dos años se ha realizado una inversión de US\$3.200 millones en la FPO, lo que no ha evitado que se sigan incumpliendo las metas de producción. A mediados de noviembre del año pasado, se anunciaba un incumplimiento del 85,0% de las metas de nueva producción en la FPO (El Mundo).

Tasas de interés. La tasa de interés activa en la cuarta semana del mes de febrero fue 14,9%, 1,9 puntos porcentuales (pp) más que la semana previa. Por su parte, la tasa de depósitos a plazo fue 14,5%, manteniéndose estable con respecto a la negociada en la semana previa, mientras que la tasa de depósitos de ahorro se ubicó en 14,8%, 0,1pp por encima de lo registrado la tercera semana del mes de febrero.

Reservas internacionales. Las reservas internacionales aumentaron 0,9% al pasar de US\$21.712 millones durante la cuarta semana del mes de febrero a US\$21.911 millones en la primera semana del mes de marzo, monto que, comparado con el registro del mismo período del año anterior, muestra un decrecimiento de 19,7%.

Gasto del Gobierno Central. El pasado viernes 14 de marzo según cifras de la Oficina Nacional del Tesoro (ONT) el gasto primario semanal fue de VEB 3.272 millones, lo que implica que este se incrementó 65,3% si lo comparamos con el mismo período del año pasado. En lo que va de año, el gasto primario acumulado es de VEB 125.390 millones, 36,9% más que el registrado durante el mismo período del año previo.

Liquidez monetaria. La liquidez monetaria (M2) disminuyó 1,0% en la tercera semana de febrero con respecto a la semana inmediatamente anterior, al ubicarse en VEB 1,39 billones. M2 ha aumentado 91,5% con relación al mismo período de 2013.

Cestas internacionales. A la hora de cierre del mercado en Nueva York, el WTI se cotizó el pasado viernes 7 marzo en US\$102,8/bl, aumentando 0,4% respecto a lo registrado la semana previa. Por su parte, la cotización del crudo Brent disminuyó 0,5% para ubicarse en US\$109,1/bl.

Precio de la cesta local. El precio de la cesta venezolana se ubicó en US\$97,9/bl el pasado viernes 7 de marzo, manteniéndose estable en relación a la semana anterior.







Entretanto, el promedio anual de la cesta petrolera venezolana se ubica en US\$96,7/bl.

Estados Unidos

Falla de cálculos. El Departamento de Comercio de Estados Unidos (EE.UU.) indicó que entre los meses de octubre y diciembre de 2013 la economía del país norteamericano creció menos de lo que se estimaba en los cálculos hechos originalmente. El producto interno bruto (PIB) estadounidense creció un 2,4% interanual en el 4T2013, mientras que la cifra proyectada por el Departamento de Comercio era 3,2%. Dicha reducción obedeció principalmente a un crecimiento menor que lo previsto del consumo, que se expandió 2,6% (0,7% por debajo de lo esperado) (Reuters).

Un sutil crecimiento de los precios. Los precios al consumidor en EE.UU. subieron durante el mes de enero debido al clima inusualmente frío que elevó la demanda de electricidad y combustible para calefacción, aunque las presiones inflacionarias se mantuvieron contenidas. El índice de precios al consumidor (IPC) tuvo un avance intermensual en enero de 0,1%, mientras que en comparación con enero de 2012 el crecimiento fue de 1,6%. El Departamento de Trabajo explicó que los precios de la energía, que fueron los que mostraron un mayor aumento, crecieron 0,6% (El Mundo).

La FED seguirá reduciendo moderadamente la ayuda. Los miembros de la Reserva Federal de EE.UU. (FED) acordaron seguir contrayendo a un "ritmo moderado" la ayuda a la economía estadounidense, según lo establecen las actas de la última reunión de su Comité de Política Monetaria (FOMC, según sus siglas en inglés). "Si la economía continúa desarrollándose conforme a las previsiones, serán adoptadas nuevas reducciones a un ritmo mesurado", indicó el FOMC (Reuters).

Bullard no duda. El presidente de la FED de San Luis, James Bullard, explicó que la economía estadounidense está ganando el suficiente impulso como para que el ente rector de la política monetaria empiece a incrementar las tasas de interés a finales de 2014 o durante los primeros meses de 2015. "Debería ser un buen año para EE.UU.:







no hay razón para que no lo sea, incluso si algunos datos fueran débiles en el periodo de tiempo entre diciembre, enero y febrero", añadió Bullard (Expansión)

Poco a poco. El presidente de la Reserva Federal de Boston, Eric Rosengren indicó que la gran cantidad de trabajadores a medio tiempo que preferirían trabajar a tiempo completo, la tasa de desempleo y las baja tasa de inflación están respondiendo lentamente en los mercados laborales, por lo que se debe ser *"muy paciente"* a la hora de remover los estímulos monetarios (CNN).

Colombia

Proyecciones de crecimiento. Según informe realizado por la unidad de investigación económica del BBVA el sector de la construcción continuará liderando la expansión del PIB de 4,7%, mientras que el consumo privado se acelerará gracias a las mejores condiciones del mercado laboral. Igualmente pronostican un buen comportamiento de las exportaciones que crecerán 6,3% gracias en gran parte a la recuperación económica de EE.UU.; en cuanto a las importaciones, el BBVA Research augura una tasa del 7,7% para el 2014. Sobre la inflación, el banco apunta que se mantendrá en el rango inferior de la meta fijada por Banco de la República (Banrep) con presiones alcistas durante el primer y último trimestre del año, alcanzando un máximo de 3,0% en noviembre para cerrar el 2014 en 2,9%. (Portafolio).

Nueva tercera economía de América Latina. La consultora británica Capital Economics ha situado a Colombia como la tercera economía más importante de América Latina en 2013, con lo que supera a Argentina y se sitúa solo por debajo de Brasil y México. La consultora londinense estimó que el PIB de Colombia supuso el año pasado US\$347.000 millones, mientras que el de Argentina fue de US\$337.000 millones. Este cálculo se basa en las repercusiones que tuvo la devaluación del peso argentino el año pasado.

Construcción de oleoducto. Colombia y Venezuela revisaron hace tres años un proyecto para construir un oleoducto que salga de Venezuela y cruce Colombia hasta llegar a Asia para el envío de hidrocarburos desde estos dos países. El viceministro de Energía de Colombia, Orlando Cabrales, informó que discutirá con Pdvsa sobre la







construcción del oleoducto, pero mientras tanto está en conversaciones con la empresa canadiense Enbridge para llevar a cabo el mismo proyecto.

Panamá

Panamá en crecimiento. El Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que la economía de Panamá mantiene dinamismo y terminará este año con un crecimiento de 7,0%, aunque alertó de riesgos por los retrasos en la expansión del canal. El Fondo advierte de riesgos en el corto plazo asociados a posibles nuevas demoras en los trabajos de expansión del Canal de Panamá -retomados el pasado jueves tras dos semanas de paralizaciones- y una posible pérdida de competitividad. De igual manera de terminar el proyecto la multilateral estima que los ingresos adicionales por la ampliación ascenderían el primer año a US\$300 millones, a US\$400 millones en el segundo y a US\$2,000 millones en el tercero (La Prensa).

Deficit dentro del límite. Informó el ministro panameño de Economía y Finanzas, Frank De Lima que dicho país cerró 2013 con un déficit fiscal del 4,4% de su Gobierno Central mientras que el déficit fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) cerró en 3,0 %, cumpliendo con la ley de responsabilidad en el manejo de cuentas del Estado. Por otra parte, indicó que el SPNF registró el año pasado ingresos por US\$ 9.908,5 millones, 9,9% más que en 2012 y gastos por US\$11.127,9 millones en 2013, 16,4% superior a los del año anterior (Prensa).

Sólo pagaremos lo justo. El presidente de la República, Nicolás Maduro, aseguró que Venezuela pagará la deuda justa que se tenga con empresarios panameños sin que participen intermediarios corruptos. Esto luego de la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales ocurrida entre Venezuela y Panamá hace dos semanas. Maduro señaló que se establecerán mesas de trabajo con los empresarios panameños que de verdad mandaron sus productos para determinar un mecanismo para el pago de la deuda (El Universal).

Panamá fue borrada del mapa. El Cencoex notificó a las instituciones bancarias del país que las solicitudes de divisas para viajes a Panamá, incluyendo tarjetas de crédito, efectivo y efectivo para menores, deben ser rechazadas. La medida se tomó







luego que el presidente Nicolás Maduro diera la orden de suspender "todas las transacciones en divisas con Panamá inmediatamente, tarjetas y todo de lo que hay que suspender". Las solicitudes aprobadas y que pasaron a tener el estatus de activas el 7 de marzo, también serán anuladas (El Universal).

Tips Sectoriales

Aerolíneas optarán por el Sicad. El ministro de Transporte Acuático y Aéreo, Hebert García Plaza, anunció que en la próxima subasta especial del Sicad programada para el 17 de marzo podrán participar las aerolíneas nacionales con el fin de adquirir divisas para el mantenimiento de equipos y la compra de repuestos. Por otro lado, García insinuó una futura revisión en las estructuras de costos de las aerolíneas, para determinar si es necesario o no ajustar las tarifas de los pasajes aéreos (El Universal).

Mayor financiamiento para los sectores estratégicos. En su última reunión con los representantes de la banca pública y privada, el ministro de Industria, Wilmer Barrientos, expuso que para este año se espera que el 60,0% de los créditos asignados a la industria se destinen a sectores estratégicos, ya que para 2013 según los cálculos del ministerio solo se destinó el 29,0% de los créditos. Cada año la banca tiene que dirigir a la manufactura 10,0% del total de créditos y a la producción agrícola, el 14,9% de la cartera total (El Mundo).

Misión Vivienda sigue su rumbo. Durante un acto de entrega de soluciones habitacionales, el presidente Nicolás Maduro indicó que Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV) "va pa'lante con fuerza" y que a través de dicho programa se han construido más de 551.000 viviendas. Sin embargo, el ritmo de construcción de viviendas por parte del Estado ha disminuido notablemente en lo que va de 2014; cifras oficiales revelan que se han construido 3.354 casas a lo que va de año, una caída de 70,0% con respecto a lo construido para la fecha en 2013 (El Universal).

Comunas ponen su granito de arena. El ministro de Comunas, Reinaldo Iturriza, aseguró que de las 551.000 viviendas construidas en los últimos tres años a través de







la GMVV, 80.000 viviendas que han sido edificadas por los "brigadistas comuneros". Iturriza también señaló que la participación de las comunas en dicha misión ha permitido que los comuneros aumenten su "capital humano", puesto que antes de hacerlo la mayoría de ellos carecían de alguna formación en el sector de construcción (El Universal).

La comida no está llegando. A través de nota de prensa, el ministro para el Comercio, Dante Rivas, afirmó que las barricadas promovidas por "grupos violentos de la oposición" han afectado al menos 60,0% de la distribución de los principales rubros, sobre todo en los estados: Aragua, Carabobo, Táchira y Mérida. Se espera que para los próximos días la situación se normalice, ya que los efectos de 16 días de "violencia" han sido tales, que varios negocios han optado por el cierre definitivo, agregó Rivas (El Universal).

VEB 1.492 millones aprobados para barrio adentro. El presidente Nicolás Maduro aprobó VEB 1.492 millones para la recuperación de varios Centro Diagnostico Integral (CDI) y Salas de Rehabilitación Integral (SRI) en el marco de la Misión Barrio Adentro. Se espera que con estos fondos se construyan diferentes centros hospitalarios, se repongan equipos médicos y se lleven a cabo diversas obras menores en el sector salud. En la misma declaración, el Presidente anunció la creación de la Corporación de Equipos Médicos del Estado, la cual se encargará de la reparación de los equipos por parte de ingenieros venezolanos (El Nacional).

Transportar el granel será más caro. A partir del 31 de marzo el costo del flete para el transporte de carga a granel aumentará en 50,0%, así lo anunció la Fetragransipc, organización que justifica la medida debido al continuo aumento de la escasez de insumos necesarios para el transporte, la devaluación de la moneda y el incremento de la inflación. El gremio de Puerto Cabello explicó que es necesaria una revisión y aumento del precio de los fletes cada tres meses (El Universal).







Tips Economía Mundial

Desaceleración inocultable. Un sondeo del Gobierno chino mostró que la actividad del sector manufacturero del país asiático se desaceleró en febrero y alcanzó un nivel mínimo en los últimos ocho meses, lo que refuerza la idea de un debilitamiento de la segunda economía mundial. El índice oficial de gerentes de compra (PMI) pasó de 50,5 en enero a 50,2 en febrero, según cifras de la Oficina Nacional de Estadísticas, lo que pone a China en la cuerda floja, ya que una lectura del índice menor que 50,0 señala una contracción (Entorno Inteligente).

Las cifras siguen siendo alarmantes. Una publicación reciente de Eurostat mostró que la inflación de la Unión Europea (UE) se mantuvo en lo que el Banco Central Europeo (BCE) ha calificado como la "zona de peligro", mientras que el desempleo se mantuvo cercano al máximo histórico. Durante el segundo mes del año la inflación de la zona euro fue de 0,8% interanual, cifra que iguala la tasa de enero y diciembre. A su vez, el 12,0% de la fuerza laboral de la UE se encontró en paro en el mes de enero, cifra igual a la del mes anterior (Reuters).

España debe continuar con las reformas. La directora gerente del FMI, Christine Lagarde, explicó que España debe continuar con su proceso de reformas, en especial con la del mercado laboral, para lograr retomar la senda del crecimiento sostenible y crear empleo. Lagarde agregó que las administraciones públicas y las compañías privadas españolas también deben disminuir sus niveles de deuda y crear un entorno más favorable para la formación de compañías y para el fomento de su competitividad (RTVE).

Ucrania tiene opciones. Los ministros de Finanzas del grupo de las siete naciones más industrializadas del mundo (G7) se comprometieron a ofrecer ayuda financiera a Ucrania, si el Gobierno acepta realizar las reformas financieras propuestas por el FMI. "EE.UU. en nuestro compromiso para ofrecer un sólido respaldo financiero a Ucrania", aseguraron los ministros del G7 en un comunicado, y añadieron que esta puede ser la oportunidad para que se dé "la transición a un nuevo Gobierno en Ucrania" pues







"ofrece una oportunidad única para poner en marcha reformas orientadas al mercado" (Reuters).

Tips Políticos

Reunión de la OEA. El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) se reunió en sesión extraordinaria para debatir la actual situación venezolana y descartó la posibilidad de convocar una reunión de consulta de los cancilleres del continente, según informaron fuentes diplomáticas. Por su parte, un grupo de ocho países, entre ellos Chile, Colombia, México y Perú, promueven dar seguimiento a la situación venezolana a través de informes periódicos y ver si más adelante sería necesario tomar medidas (El Nacional).

Que el diálogo continúe. La OEA llamó a la continuación del "diálogo nacional" en Venezuela, lo que al parecer decepcionó a EE.UU, Panamá y Canadá, que asumieron dicha medida como "una validación" de la respuesta del Gobierno de Nicolás Maduro a la actual crisis del país. De igual forma, la OEA dio su "reconocimiento, pleno respaldo y aliento a las iniciativas y los esfuerzos del Gobierno democráticamente electo de Venezuela y de todos los sectores políticos, económicos y sociales para que continúen avanzando en el proceso de diálogo nacional, hacia la reconciliación política y social" (El Nacional).

Declaraciones de Jaua. El canciller de la República, Elías Jaua, asumió como una victoria el hecho de que la OEA no haya enviado una comisión a suelo venezolano. Al mismo tiempo, Jaua aseguró que cualquier campaña internacional en contra del país fracasará y explicó que la "coyuntura en Venezuela, si tiene algo que rescatar, es que ha demostrado la firmeza de la región latinoamericana en la defensa de los valores en los cuales nos hemos comprometido en Unasur, en la Comunidad de Estados Latinoamericanos: la paz, la democracia, la defensa de la soberanía" (El Nacional).

Y no fue. El presidente, Nicolás Maduro, no asistió a la toma de posesión de la presidente electa de Chile, Michelle Bachelet. Los colaboradores de la mandataria







anunciaron que la reunión prevista entre los presidentes fue suspendida por la falta de respuesta de Venezuela, sin embargo el Canciller de la República, Elías Jaua se presentó en los actos oficiales en representación del presidente (El Universal).

Informe de la defensoría. La defensora del Pueblo, Gabriela Ramírez, presentó un informe en donde especificó que su despacho maneja la cifra de 21 fallecidos durante las protestas que han ocurrido en el país desde el pasado mes de febrero, de las cuales cuatro son atribuidas a presuntas actuaciones irregulares de funcionarios del Estado, que actualmente se encuentran bajo investigación (El Universal).

Represión no mata malestar social. El gobernador del estado Miranda, Henrique Capriles, indicó que el Gobierno "está echándole más gasolina a la candela. El malestar social no se va a acabar con represión". "Hoy vemos la demostración clara de la debilidad de este Gobierno. La lucha nuestra no es contra el pueblo chavista sino contra este grupito que son los culpables de la escasez. Hoy estamos viendo cómo el Gobierno le tiene miedo a las manifestaciones contra la escasez", añadió el Gobernador (El Universal).

Alcaldes opositores fijan una posición. Los alcaldes de los municipios Chacao, Ramón Muchacho; de Sucre, Carlos Ocariz; de Baruta, Gerardo Blyde y del Hatillo, David Smolansky, fijaron su posición sobre los hechos ocurridos a causa de las protestas desde el 12 de febrero en cada uno de los municipios. Los alcaldes se tornaron en contra de las represiones de los cuerpos de seguridad del Estado en las manifestaciones, el apoyo del oficialismo a grupos irregulares y la búsqueda del Gobierno de intervenir varias alcaldías de la oposición (El Nacional).

Tips Legislativos

Nuevo gobernador ante el FMI. Mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial N° 40.359, se designó a Nelson Merentes como nuevo gobernador principal ante el Fondo Monetario Internacional (FMI). El pasado 15 de enero el presidente de la República, Nicolás Maduro, nombró a Merentes como presidente del BCV y le







corresponde representar a Venezuela ante el FMI como parte de sus atribuciones (El Universal).

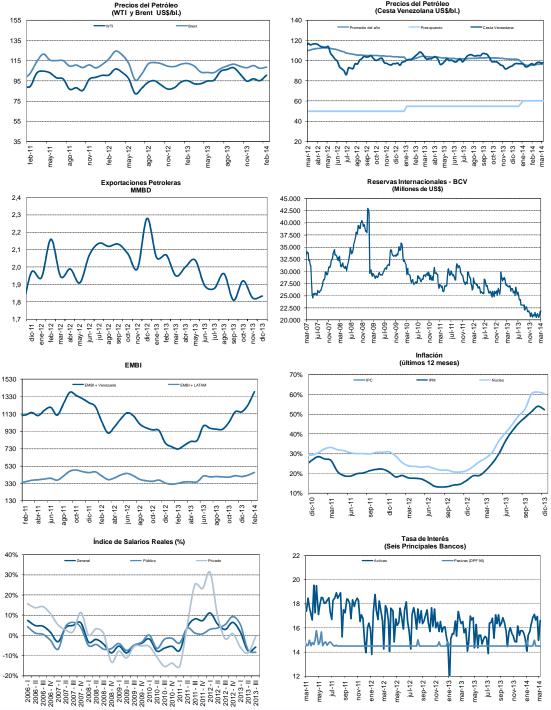
Director nuevo. Fue designado Gustavo Enrique González López en sustitución del general de brigada, Manuel Gregorio Bernal Martínez, en la dirección del Sebin. La designación aparece en la Gaceta Oficial Nº40.357, publicada el 18 de febrero. El nombramiento sucede después que el presidente Nicolás Maduro expresara públicamente que fueron desobedecidas sus órdenes de acuartelamiento (El Universal).







INDICADORES ECONÓMICOS



Av. Francisco de Miranda, Edificio Parque Cristal, Torre Este Piso 2, Ofic. 2-6, Urb. Los Palos Grandes / Tlf.: (0212) 219.1818





